ECONOMIST & JURIST



Redacción



El CGAE reclama al Ministerio una subida de los baremos de Justicia Gratuita según el IPC

El Ministerio de Justicia propone que las **indemnizaciones por la prestación de la asistencia Jurídica Gratuita suban un 5% en 2024** en el territorio que gestiona de forma directa, según recoge el proyecto de orden ministerial confeccionado por el departamento que dirige Pilar Llop.

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) considera, sin embargo, que **la oferta es del todo insuficiente**, por lo que reitera la demanda formulada durante los meses de conversaciones al respecto: **que la subida se adecue a la evolución del IPC desde la última revisión, en 2018**, y que se modifique para incluir intervenciones profesionales que actualmente no están remuneradas.

Según el CGAE, "teniendo en cuenta que se trata de unas retribuciones que apenas cubren en muchas ocasiones los gastos que genera al profesional y estando entre las más bajas que se pagan en España, el Consejo reclamaba una subida que sea al menos acorde con la evolución del IPC desde que en 2018 se produjo la última revisión. **El crec**

• • •